

**145 -19.11**

**INFORME FINAL AUDITORÍA GUBERNAMENTAL  
AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL AMBIENTAL**

**EMPRESA VARIAS DE CAICEDONIA EVC-ESP  
VIGENCIA AUDITADA 2018**

**CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA  
Cali, 2019**

## HOJA DE PRESENTACIÓN

Contralor Departamental

José Ignacio Arango Bernal

Director de Control Fiscal

Jaime de Jesús Portilla Rosero

Responsable de la Entidad

Dirección técnica de Recursos  
Naturales y Medio Ambiente  
Marcela Inés Meneses López

Representante Legal de la Entidad Auditada

Olga Beatriz Baena Arias

Equipo de Auditoria:

Luz Nallybe Lozano Domínguez

## TABLA DE CONTENIDO

<b>1.</b>	<b>HECHOS RELEVANTES.....</b>	<b>4</b>
<b>2.</b>	<b>CARTA DE CONCLUSIONES.....</b>	<b>5</b>
<b>3.</b>	<b>RESULTADOS DE LA AUDITORÍA .....</b>	<b>8</b>
3.1.	<b>DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA EMPRESA .....</b>	<b>8</b>
3.2.	<b>ASPECTOS ADMINISTRATIVOS .....</b>	<b>8</b>
3.2.1.	Estructura Organizacional .....	8
3.3.	<b>ASPECTOS FINANCIEROS.....</b>	<b>9</b>
3.4.	<b>ASPECTOS TÉCNICOS – OPERATIVOS .....</b>	<b>10</b>
3.4.1.	Alumbrado Público .....	10
3.4.2.	Sacrificio de Ganado.....	13
3.4.3.	Plaza de mercado .....	16
<b>4.</b>	<b>ANEXOS .....</b>	<b>20</b>

## 1. HECHOS RELEVANTES

La Empresa Varias de Caicedonia EVC E.S.P, realizó la solicitud de prórroga de la autorización sanitaria para la línea porcinos, ante la dirección de alimentos y bebidas INVIMA; ya que el establecimiento ha implementado mas del 50% de las acciones propuestas en el plan gradual de cumplimiento PGC (consolidada el total de acciones implementadas a la fecha, la empresa ha implementado 64 acciones, lo que representa el 58,18%, sobre el total de acciones implementadas dentro del PGC durante la vigencia de la autorización Sanitaria Provisional).

Con respecto a la línea de Bovinos la autorización sanitaria se venció el 24 de mayo de 2019 y tienen programada visita de seguimiento del INVIMA para su renovación. En la última evaluación, habían implementado 55 acciones que representan un 52,38%, sobre el total de acciones implementadas dentro del PGC durante la vigencia de la autorización sanitaria provisional.

## 2. CARTA DE CONCLUSIONES

Santiago de Cali,

Doctora:

**OLGA BEATRIZ BAENA ARIAS**

Gerente Empresas Varias de Caicedonia EVC E.S.P.

Municipio de Caicedonia

Valle del Cauca

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política, practicó Auditoría especial ambiental a las Empresa Varias de Caicedonia EVC E.S.P., a través de la evaluación de los principios de economía, eficiencia, eficacia, equidad con que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión. La auditoría incluyó la comprobación de que las operaciones financieras, administrativas y económicas se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca. La responsabilidad de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca consiste en producir un informe integral que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoría gubernamental colombianas (NAGC) compatibles con las normas internacionales de auditoría (NIAS) y con políticas y procedimientos de auditoría con enfoque integral prescritos por la Contraloría Departamental del Valle, consecuentes con las de general aceptación; por lo tanto, requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar nuestro concepto.

La auditoría incluyó el examen sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan la gestión y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Dirección Técnica de Recursos Naturales y Medio Ambiente.

### **ALCANCE DE LA AUDITORÍA**

Durante este proceso auditor se evaluaron las siguientes variables:

Componente	Principios	Factores	Variables a evaluar
Control de Gestión	Economía, Eficacia Equidad	Eficiencia,  Gestión Ambiental	Políticas, Planes, Programas y proyectos
			Gastos operativos e inversiones realizadas por la entidad para realizar la prestación del servicio de alumbrado público, central de sacrificio y administración de la galería.

La evaluación de la gestión ambiental, abarca tanto el análisis de planes, programas y proyectos que obedecen a una normatividad ambiental, que en su mayor parte se materializa a través de contratos y la evaluación de planificación y ejecución.

En el trabajo de auditoría no se presentaron limitaciones que afectaran el alcance de la misma.

Las observaciones se dieron a conocer oportunamente a la entidad dentro del desarrollo de la auditoría, las respuestas de la administración fueron analizadas y se incorporaron en el informe, los hallazgos que no fueron debidamente soportados.

## CONCEPTO SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca como resultado de la auditoría adelantada, conceptúa que la gestión para la prestación del servicio de alumbrado público, central de sacrificio y la administración de la plaza de mercado es **EFICIENTE**. Las Empresas Varias de Caicedonia EVC E.S.P., se rige por la Ley 1819 de 2016, Decreto 1500 de 2007, Decreto 2270 de 2012 y la Resolución 240 del 2013, de manera general las Empresas Varias de Caicedonia cumple con la normatividad vigente.

## RELACIÓN DE HALLAZGOS

En desarrollo de la presente auditoría, se establecieron 7 Hallazgos administrativos

## PLAN DE MEJORAMIENTO

La entidad debe ajustar el plan de mejoramiento que se encuentra desarrollando, con acciones y metas que permitan solucionar las deficiencias comunicadas durante el proceso auditor y que se describen en el informe. El Plan de Mejoramiento se debe registrar en el Proceso de Plan de Mejoramiento del Sistema de Rendición de

Cuentas en Línea, dentro de los 15 días hábiles siguientes al recibo del informe, de acuerdo con la Resolución 001 del 22 de enero de 2016.

Dicho plan de mejoramiento debe contener las acciones y metas que se implementarán por parte de la entidad, las cuales deberán responder a cada una de las debilidades detectadas y comunicadas por el equipo auditor, el cronograma para su implementación y los responsables de su desarrollo.

ORIGINAL FIRMADO

**ARTURO FERNÁNDEZ MANRIQUE**

Contralor Departamental del Valle del Cauca (E)

### 3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

#### 3.1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA EMPRESA

Mediante Acuerdo N°. 031 de septiembre 12 de 1998, emanado del Concejo Municipal se constituyeron las Empresas Varias de Caicedonia, las cuales iniciaron actividades el 1 de enero de 1999 y se le asignó la administración de la plaza de mercado.

A través del acuerdo N° 24 de 2006, se transformó las Empresas Varias de Caicedonia, se constituyó una empresa industrial y comercial de orden municipal prestadora de servicios públicos, dotada de personería jurídica, autonomía administrativa y financiera. En consecuencia el régimen legal de las EVC-ESP, es el establecido para las empresas industriales y comerciales del estado en la Ley 142 de 1994, por sus estatutos y en forma supletoria por las disposiciones del código de comercio sobre sociedades. La transformación de las empresas no produjo solución de continuidad en su existencia como persona jurídica ni en su patrimonio, ni en sus actividades, ni en los derechos y obligaciones anteriores a la transformación.

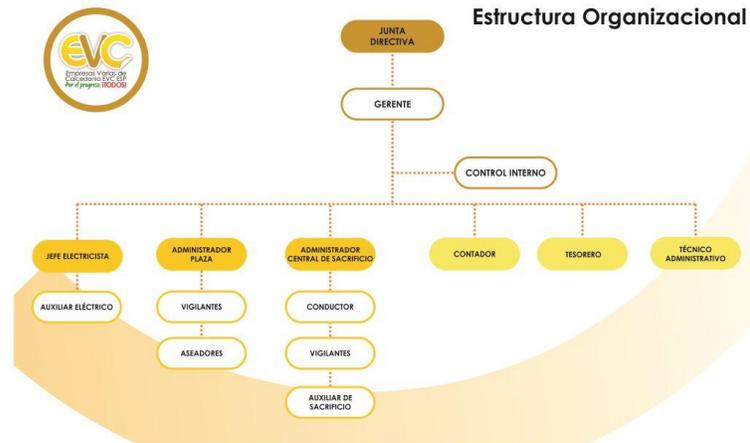


Corresponde a las Empresas Varias “EVC-ESP” la prestación de los servicios públicos de alumbrado público tanto en la zona urbana como rural, central de sacrificio (sacrificio de ganado mayor y menor) y la administración de la plaza de mercado, los anexos que la prestación de estos indique y los demás que asuma hacia el futuro, de conformidad con las previsiones de la Ley 142 de 1994

#### 3.2. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

##### 3.2.1. Estructura Organizacional

La estructura organizacional de Empresas Varias de Caicedonia EVC E.S.P. es la siguiente:



Organigrama de las Empresas Varias de Calcedonia EVC-ESP

- La junta directiva es el ente rector de la empresa
- El gerente general es el representante legal

La junta directiva de las EVC-ESP, estará integrada así:

- a) El alcalde de Caicedonia o su delegado, quien la presidirá
- b) Tres (3) miembros designados libremente por el alcalde de Caicedonia, quienes podrán ser funcionarios de la administración municipal con sus respectivos suplentes.
- c) Dos usuarios de los servicios que presta las empresas varias de Caicedonia ESP, su participación será personal e indelegable.

### 3.3. ASPECTOS FINANCIEROS

Para prestar el servicio de una manera eficiente, las Empresas Varias de Caicedonia EVC-ESP, ejecutaron gastos por 1.586 millones durante la vigencia 2018, obteniendo ingresos 1.589 millones.

Tabla N°1 Ingresos Empresas Varias Caicedonia EVC-ESP vigencia 2018

Empresas de Servicios Varias de Caicedonia E.V.C. E .S.P	
Ingresos vigencia 2018	
Concepto	Valor
<b>Ingresos Corrientes</b>	
<b>Ingresos Tributarios</b>	<b>368.796.822</b>
Deguello de ganado mayor	259.350.464
Almacenamiento y peseje	38.093.044
Deguello de ganado menor	71.353.314
<b>Ingresos No Tributarios</b>	<b>1.192.009.448</b>
Servicio de Alumbrado Público	941.039.714
Servicio de Plaza de Mercado	188.554.902
Otros ingresos	62.414.832
<b>Recursos de Capital</b>	<b>28.722.417</b>
<b>INGRESOS TOTALES</b>	<b>1.589.528.687</b>

Fuente: Empresas Varias de Caicedonia E.V.C. E.S.P.

### 3.4. ASPECTOS TÉCNICOS – OPERATIVOS

#### 3.4.1. Alumbrado Público

La energía para el sistema de alumbrado público del municipio de Caicedonia es prestado por la Empresa del Pacífico EPSA E.S.P., mediante un contrato de suministro de energía, facturación y recaudo de impuesto de alumbrado público.

A través del Acuerdo municipal 021 de 2017 se estableció la tarifa de alumbrado público para el municipio de Caicedonia para la vigencia fiscal 2018; en el siguiente cuadro se ilustran las tarifas aplicadas:

Tabla N°2 Tarifas del Impuesto de Alumbrado Público

Empresas Varias de Caicedonia		
Tarifas Alumbrado Público		
	Tarifa	Valor
Sector Urbano	Estrato 1	4,316
	Estrato 2	7,484
	Estrato 3	11,730
	Estrato 4	13,720
	Estrato 5	16,101
	Comercial	16,055
	Oficial	16,055
	Industrial	16,055
Sector Rural	Estrato 1	5,333
	Estrato 2	5,333
	Estrato 3	5,375
	Estrato 4	5,478
	Estrato 5	5,480
	Estrato 6	5,532

Fuente: Empresas Varias de Caicedonia E.V.C. E.S.P.

### Suscriptores

Las Empresas Varias de Caicedonia EVC-ESP cuentan con 8.508 suscriptores, 1,649 suscriptores (19%) en la zona rural y 6,859 suscriptores (81%) en la zona urbana.



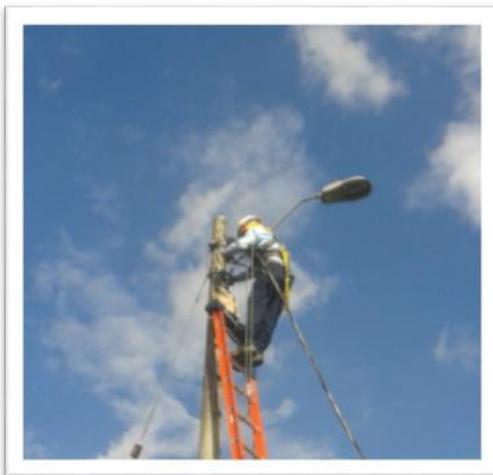
La facturación y el recaudo de la zona rural son de manera bimestral.

En el siguiente cuadro se ilustra los usuarios por uso, estrato, divididos de acuerdo a la zona a la que pertenecen:

**Tabla N°3** Suscriptores del Impuesto de Alumbrado Público

<b>Empresas Varias de Caicedonia</b>			
<b>Clientes de Alumbrado Público</b>			
<b>Tarifa</b>	<b>Bimestral</b>	<b>Mensual</b>	<b>Total</b>
APublico			
Com (Mon.Doble N1)		2	2
Com (Mon.Doble N2)		1	1
Com (Sencilla N1)	19	566	585
Energia de Control		1	1
Ind (Mon.Doble N1)		1	1
Ind (Mon.Doble N2)			
Ind (Sencilla N1)	3	15	18
Ind Acu(Sencilla N1)	1		1
Ind RyD (Sencilla N1)		1	1
Ind.Nivel 1 - EPSA		1	1
Ind.Nivel 2 - EPSA		1	1
Ofi (Sencilla N1)	5	36	41
Residencial Estrato 1	332	172	504
Residencial Estrato 2	997	2,859	3,856
Residencial Estrato 3	217	2,773	2,990
Residencial Estrato 4	42	412	454
Residencial Estrato 5	24	18	42
Residencial Estrato 6	9		9
Servicios Auxiliares NT1			
<b>Total general</b>	<b>1,649</b>	<b>6,859</b>	<b>8,508</b>

Fuente: Empresas Varias de Caicedonia E.V.C. E.S.P.



El equipo de alumbrado público durante el 2018, realizó la instalación de 14 iluminarias nuevas, en diferentes sectores de la ciudad y realizó el mantenimiento de 1.826 iluminarias.

En 39 casos se hizo la reposición de iluminarias de sodio a tecnología led

## Facturación y Recaudo:

Durante la vigencia 2018, las Empresas Varias de Caicedonia EVC E.S.P. facturaron por el concepto de alumbrado público 942 millones y recaudaron 941 millones.

**Tabla N°4** Facturación y Recaudo del Impuesto de Alumbrado Público

Facturación y Recaudo Alumbrado Público							
Servicio de Energía			Alumbrado Publico				
Mes fact	KWS Facturados	Deuda de energía	Facturado	Recaudado	Saldo	Intereses y comisiones	Valor consignado
				3,811,053			
Enero	73,281	31,190,900	68,667,629	79,093,652	47,902,752	190,843	47,711,909
Febrero	66,153	32,098,840	85,402,971	70,694,020	38,595,180	153,762	38,441,418
Marzo	66,152	29,533,560	71,341,141	79,801,670	50,268,110	200,266	50,067,844
Abril	73,266	33,201,220	85,768,637	77,201,870	44,000,650	175,296	43,825,354
Mayo	73,356	33,651,640	71,671,052	83,562,530	49,910,890	198,843	49,712,047
Junio	70,477	34,352,140	86,128,026	75,130,830	40,778,690	162,461	40,616,229
Julio	70,476	32,340,730	71,559,312	78,662,632	46,321,902	184,544	46,137,358
Agosto	71,239	33,371,100	86,302,813	78,644,432	45,273,332	180,367	45,092,965
Septiembre	70,657	34,132,740	71,341,016	75,839,880	41,707,140	166,160	41,540,980
Octubre	72,763	34,042,540	86,375,296	84,193,399	50,150,859	199,799	49,951,060
Noviembre	70,306	35,392,160	71,720,166	76,020,861	40,628,701	161,863	40,466,838
Diciembre	72,632	34,393,700	86,314,961	78,382,885	43,989,185	175,251	43,813,934
<b>Total</b>		<b>397,701,270</b>	<b>942,593,020</b>	<b>941,039,714</b>	<b>539,527,391</b>	<b>2,149,455</b>	<b>537,377,936</b>

Fuente: Empresas Varias de Caicedonia E.V.C. E.S.P.

Por el servicio de energía las Empresas Varias le pagaron a la EPSA 397 millones, quedando unos ingresos reales de 537 millones por alumbrado público.

### 1. Hallazgo Administrativo

En el contrato de facturación y recaudo N° 16 de 2017 “conjunto del impuesto de alumbrado público en la zona urbana rural del Municipio de Caicedonia Valle del Cauca”, entre las Empresas Varias de Caicedonia EVC E.S.P y la Empresa de Energía del Pacífico EPSA S.A. E.S.P, se evidenció que las Empresas Varias de Caicedonia reconoció y canceló a la “EPSA” durante la vigencia 2018, \$2.149.455, por el concepto del 4 x 1000, siendo este un gravamen del sector financiero, como reconocimiento por lo gastos de transacciones financieras y transferencias en que incurre este operador, como se indica en la siguiente tabla:

**Tabla N°5** Cobro del 4 x 100 de la EPSA

Empresas Varias de Caicedonia	
Cobro de 4 x 1000	
Mes	Valor
Enero	190.843
Febrero	153.762
Marzo	200.266
Abril	175.296
Mayo	198.843
Junio	162.461
Julio	184.544
Agosto	180.367
Septiembre	166.160
Octubre	199.799
Noviembre	161.863
Diciembre	175.251
<b>Total</b>	<b>2.149.455</b>

Fuente: Empresas Varias de Caicedonia E.V.C. E.S.P.

Lo anterior, por falencias en la aplicación del Artículo 352 la Ley 1819 de 2016, la cual dispone: **Artículo 352. Recaudo y facturación.** *El recaudo del impuesto de alumbrado público lo hará el Municipio o Distrito o Comercializador de energía y podrá realizarse mediante las facturas de servicios públicos domiciliarios. Las empresas comercializadoras de energía podrán actuar como agentes recaudadores del impuesto, dentro de la factura de energía y transferirán el recurso al prestador correspondiente, autorizado por el Municipio o Distrito, dentro de los cuarenta y cinco (45) días siguientes al de su recaudo. Durante este lapso de tiempo, se pronunciará la interventoría a cargo del Municipio o Distrito, o la entidad municipal o Distrital a fin del sector, sin perjuicio de la realización del giro correspondiente ni de la continuidad en la prestación del servicio. El Municipio o Distrito reglamentará el régimen sancionatorio aplicable para la evasión de los contribuyentes. **El servicio o actividad de facturación y recaudo del impuesto no tendrán ninguna contraprestación a quien lo preste.** (Negrilla fuera de texto)*

Situación que se da por falencias en controles, generando posibles gastos no autorizados por la Ley.

#### 3.4.2. Sacrificio de Ganado

La planta de sacrificio del municipio de Caicedonia se encuentra ubicada en la zona rural en límites con el perímetro urbano de la localidad.

Presta servicios de sacrificio de especies bovinas y porcinas para suplir la demanda local y parte de la demanda regional como municipios vecinos tales como Sevilla y municipios cercanos del Quindío.



Registro fotográfico sacrificio de ganado

Durante la vigencia 2018 se sacrificaron 3.583 Animales bovinos y 1.576 porcinos

**Tabla N°6** Animales sacrificados vigencia 2018

<b>Empresas Varias de Caicedonia</b>			
<b>Animales Sacrificados Vigencia 2018</b>			
<b>Mes</b>	<b>Bovinos</b>	<b>Porcinos</b>	<b>Total</b>
Enero	304	142	446
Febrero	289	111	400
Marzo	326	159	485
Abril	290	133	423
Mayo	308	150	458
Junio	304	129	433
Julio	262	104	366
Agosto	310	132	442
Septiembre	271	115	386
Octubre	313	115	428
Noviembre	303	146	449
Diciembre	303	140	443
<b>Total</b>	<b>3.583</b>	<b>1.576</b>	<b>5.159</b>

Fuente: Empresas Varias de Caicedonia E.V.C. E.S.P.

Sacrifican:

- ✓ Martes: Bovino y Porcino
- ✓ Miércoles: Porcino
- ✓ Jueves: Bovino
- ✓ Viernes: Bovino y Porcino

La planta de sacrificio tiene implementado un Plan Gradual de Cumplimiento PGC, al cual le hace seguimiento el INVIMA, con el fin de evidenciar el cumplimiento al Decreto 1500 de 2007, Decreto 2270 de 2012 y la Resolución 240 de 2013, así mismo, verificar las condiciones sanitarias del establecimiento.

Las Empresas Varias de Caicedonia han implementado 64 acciones, lo que representa un 58.18%, sobre el total de acciones a implementar dentro del PGC, durante la vigencia de la autorización sanitaria provisional para la línea de porcinos.

Con respecto a la línea bovina han implementado 55 acciones, que representan un 52,38%, sobre el total de acciones implementadas dentro del PGC durante la autorización sanitaria provisional (deben cumplir mínimo el 50% de las acciones planteadas en cada una de las líneas).

La planta de sacrificio posee un sistema de bombeo que conduce las aguas residuales desde la rejilla gruesa hasta la unidad elevada del desarenador y a la trampa de grasas, por gravedad pasa al reactor anaeróbico UASB, para llevar a cabo el proceso microbiológico, posteriormente pasa al filtro percolador, al sedimentador y por último a la cámara de medición para su descarga final.

## 2. Hallazgo Administrativo

Se evidenció que la PTAR de la planta de sacrificio de las Empresas Varias de Caicedonia EVC E.S.P., no estaba en funcionamiento en el momento de la visita, por que el operador estaba incapacitado, adicionalmente le falta mantenimiento a las componentes del sistema, los alrededores se observó enmalezado. Presentando falencias en la aplicación de la Resolución 0631 de 2015. Situación que se da por la ausencia de un plan de contingencia para estos casos. Ocasionado que la carga contaminante que se está entregando al efluente no cumpla con los máximos permisibles en vertimiento puntuales.



Registro fotográfico PTAR planta de sacrificio

### 3. Hallazgo Administrativo

No se evidenció si todos los órganos decomisados con riesgos biológicos se entregan a RH, porque solo se coloca el peso, no el tipo de órgano. Presentado falencias en la aplicación del título 6 Residuos peligrosos del Decreto 1076 de 2015, Decreto único reglamentario del sector ambiente y desarrollo sostenible. Situación que se da porque no se tiene implementado en el protocolo de decomiso esta actividad, en consecuencia se puede presentar que no se le de el tratamiento que se requiere al riesgo biológico, ocasionando un posible riesgos en la salud humana.



Registro fotográfico del decomiso

### 4. Hallazgo Administrativo

Se evidenció que en los análisis realizados el 21 de diciembre de 2018 y reportados el 3 de enero de 2019, a 4 operarios de la planta de sacrificio, dieron como resultado presencia de coliformes totales en manos-guantes, no se evidenciaron las correcciones tomadas a raíz de estos resultados, presentado falencias en la aplicación del programa de higiene personal de las Empresas Varias de Caicedonia EVC E.S.P, código CA-HIG-PRO-01. Situación que se da por falta de análisis de los resultados de laboratorio, falta de mecanismos de seguimiento y monitores, con el fin de evitar que los productos que se estén elaborando presenten algún tipo de alteración, hechos que generan riesgo de contaminación de microorganismos y/o sustancias físicas extrañas aportadas por malos hábitos higiénicos.

#### 3.4.3. Plaza de mercado

La plaza de mercado cuenta con 140 locales, 31 locales externos y 109 locales internos



Registro fotográfico Plaza de Mercado de Caicedonia

Adicionalmente a las empresas varias se le entregó la administración del corredor gastronómico sabor y arte, el cual lo componen 6 locales



Registro fotográfico corredor gastronómico Sabor y Arte

En conclusión las Empresas Varias de Caicedonia EVC E.S.P. administra 146 locales. En el siguiente cuadro se ilustra el número de locales y la actividad económica.

**Tabla N°7** Locales administrados por Las Empresas Varias de Caicedonia EVC- ES.P

Locales Plaza de Mercado		
Plaza	Locales	Cantidad
Locales Externos Plaza de Mercado	Almacenes	5
	Cafeteria	17
	Baños Publicos	1
	Talleres	1
	Oficina de transporte	3
	Confitería	1
	Veterinaria	2
	Cristalería	1
	<b>Local corredor gastronomico</b>	
Local Interno Plaza de Mercado		
	Carnicería	12
	Venta de pollos	1
	Restaurante	12
	Peluquería	3
	Comerciante (Vta ropa, zapatos, etc)	65
	Heladería	1
	Cafetería	4
	Revuelterías	5
	Zapaterías	3
	Baños publicos	1
	Talleres	2
<b>Total</b>		<b>146</b>

Fuente: Empresas Varias de Caicedonia E.V.C. E.S.P.

## 5. Hallazgo Administrativo

Se evidenció que en la elaboración del presupuesto de ingresos se incluyó el IVA como rubro presupuestal, concepto que altera la ejecución del ingreso, por cuanto es un recaudo de terceros, el cual se debe transferir a la DIAN. Presentando falencias en la aplicación del estatuto de presupuesto de la empresa y procedimientos internos. Situación que afecta la programación del presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia y por ende el cumplimiento de las metas establecidas en el plan de acción.

## 6. Hallazgo Administrativo

Se evidenció que la empresa entrega recibos de caja por los pagos parciales que efectúan los arrendatarios de locales comerciales en la galería municipal.

La factura legal con el pago total de la deuda, sólo se le entrega a los usuarios que la requieren.

Hecho que presenta falencias en la aplicación del Artículo 615 del estatuto tributario. Situación que se da por debilidades en el proceso de tesorería y facturación, no permitiéndole al usuario obtener el soporte idóneo de su pago, además de no dejar la evidencia de la totalidad de facturación como soporte contable que podría afectar la conciliación del efectivo.

## **7. Hallazgo Administrativo**

Se evidenció deficiencia en la elaboración de los estudios previos de los contratos de logística para desarrollar las actividades de bienestar social de los trabajadores de las Empresas Varias de Caicedonia EVC E.S.P, al no incluir las actividades que tienen relación con el plan de bienestar social en incentivos de la entidad. Presentando falencias en la aplicación del Decreto 1083 de 2015. Situación que se da porque en los estudios previos no se coloca los resultados de la evaluación del clima laboral o el diagnóstico que se hace con los trabajadores, lo cual es necesario para la elaboración del proyecto que sustenta esta contratación. Ocasionado que no se tengan en cuenta los resultados de estas actividades para el logro de las metas de bienestar o el cierre de brechas.

#### 4. ANEXOS

4.1 CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS AUDITORIA CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD ESPECIAL - EMPRESAS VARIAS DE CAICEDONIA EVC E.S.P. Vigencia 2018						
No. hallazgos	Administrativos	Disciplinarios	Penales	Fiscales	Sancionatorio	Daño Patrimonial (\$)
7	7					

M2P5-05	VERSION 2:0
---------	-------------